

FORMULARIO DE NOVEDADES EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.

11.Ceracter Territorial

DISTRITAL

6. Departamento ó Distrito - Municipio. Código y Nombre de la Sede a realizar la

BOLÍVAR-CARTAGENA, 130010087141-PUESTO DE SALUD MANZANILLO

10.Nivel de atención

Fecha de impresión: miércoles 10 de junio de 2020 (7:48 a. m.).

## Formulario de novedades.

7.Clase de Prestador

INSTITUCIONES - IPS

## PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

Departamento ó Distrito - Municipio. Código y Nombre de la Sede Principal
 BOLÍVAR-CARTAGENA. 130010087101-E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA

PÚBLICA

8.Naturaleza Juridica

Fecha Radicación de la novedad del Prestador a la ETS			2. No. Radicación	3. Entidad Territorial de Salud, que registra la novedad en el REPS:DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS CARTAGENA, dependencia:
Λο	Mes	Dis		
A. IDEN	TIFICACI	ÓN DEL PRE	STADOR DE SERVICIOS	S DE SALUD QUE REALIZA LA NOVEDAD.
4. Código y	Nombres y	Apeliidos del Prof	esional independiente o Razón	Social de la 1300100871 - ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

A continuación se realiza un \*\*\* RESUMEN \*\*\* de las novedades (Resolución 2003 de 2014 ó Resolución 3100 de 2019) que está presentando el Prestador de Servicios de Salud en su Sede:BOLÍVAR-CARTAGENA. 130010087141-PUESTO DE SALUD MANZANILLO.

9.Empresa Social del Estado

SI

12.1 Novedad del Prestador.		
a) Cierre dei Prestador b) Disclución o tiquidad entidad	c) Camblo de domicllio	d) Cambio de nomenclatura
e) Cambio de representante legal SI f) Cambio de Director o	g) Cambio del acto de constitución	h) Cambio de datos de contacto(incluye datos de teléfono, fax y correo electronico)
i) Cambio de razón social que no implique cambio de NIT.		

12.2 Novedades de la sede.

a) Apertura de la sede

a) Cierre de la sade

b) Cambio de domicillo

c) Cambio de nomenclatura

d) Cambio de sede principal

e) Cambio de datos de contacto (Incluye datos de teléfono, fax y correo electrónico)

f) Cambio de director, gerente o responsable

SI que no implique cambio de razón social

a) Apertura de camas c) Apertura de salas		e) Apertura de ambulancias		g) Ap	g) Apertura de Sillas	
b) Cierre de camas	d) Cierre de salas		f) Cierre de ambulancias		h) Cierre de Sillas	
i) Apertura de camillas		 k) A	pertura de consultorios			

a) Apertura de servicios	b) Cierre temporal de servicios	b) Cierre definitivo de servicios	c) Apertura de modalidad
d) Clerre de modalidad	e) Cambio de complejidad	f) Cambio de horario de prestación del servicio	g) Reactivación de Servicio
h) Cambio del médico especialista en trasplante	i) Cambio del médico oncólogo en hospitalización	j) Traslado de servicio	

B. DESCRIPCIÓN DE LAS NOVEDADES.





e) Cambio de datos de contacto (Incluye datos de teléfono, fax y correo electrónico)    Cambio de datos de teléfono, fax y correo electrónico)   Cambio de horario de atención     Cambio de camas   c) Apertura de salias   e) Apertura de ambulancias   g) Apertura de Silias     Cambio de camillas   c) Cierre de ambulancias   n) Cierre de Silias     Cambio de camillas   n) Cierre de consultorios     Cambio de camillas   n) Cierre de consultorios     Cambio de horario de prestación   n) Cambio de horario de prestación de servicio   n) Cambio del médico en hospitalización   n) Cambio del médico en hospitalización   n) Cambio del médico especialista en trasplante   n) Cambio del médico oncologo en hospitalización   n) Cambio del médico oncologo en hospitalización   n) Cambio del médico especialista en trasplante   n) Cambio del médico oncologo en hospitalización   n) Cambio del médico oncologo   n) Cambio del	a) Cierre del Prestador	Dierre del Prestador entidad b) Disolución o fiquid		c) Cambio de domicillo		d) Cambio de nomenciatura	
Tipo identificación: Co Número de identificación: Co Número de identificación: Co Número de identificación: Separa JOSE LLINAS CASTRO, Forma de vinculación (Solo pera IPS PUBLICAS); Zencergado  1) Cambio de razón social que no implicue cambio de bit. T.  12.2 Novedades de la sede.  a) Apertura de la sede  a) Cierre de la sede  a) Cambio de director, gerente o responsable composible de datos de telefono, lax y correo electrónico)  RODOLFO JOSE LLINAS CASTRO  12.3 Novedades de Capacidad Instalada.  a) Apertura de camas  c) Apertura de senials  d) Cierre de camas  d) Cierre de salas  d) Cierre de salas  d) Cierre de camalias  1) Cierre de camalias  d) Cierre de camalias  1) Cierre de camalidas  e) Apertura de senvicios  d) Cierre de modalidad  e) Cambio de modalidad  e) Cambio de servicios  b) Cierre de modalidad  e) Cambio de servicios  d) Cierre de modalidad  e) Cambio de servicios  d) Cierre de modalidad  e) Cambio de servicios  en hospitalización  NOTA: EL DILIGENCIAMIENTO EN EL APLICATIVO Y LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVICIOS COMPETENCIAS, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVICIOS COMPETENCIAS, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVICIOS COMPETENCIAS, DE SU JURISDICCIÓN, Y RADIQUE EL FORMULARIO DE NOVEDADES Y ANEXE LOS DOCUMENTOS COMMENCIONA EN LAS RESOLUCIONSES 2003 DE 2014 Ó 3100 DE 2019, SEGÚN CORRESPONDA.  ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCE  ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCE  ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCE  ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCE  ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCE		S] f) Cambio de Director o	Gerente			contacto(incluye datos de	
12.2 Novedades de la sede   a) Cierre de la sede   b) Cambio de domicilio   c) Cambio de nomenciatura   d) Cambio de sede principal   e) Cambio de datos de contacto (Incluye datos de teléfono, fax y correo electrónico)   (2 Cambio de nomenciatura el proposable   c) Cambio de nomenciatura   (3) Cambio de sede principal   e) Cambio de datos de contacto (Incluye datos de teléfono, fax y correo electrónico)   (3) Cambio de director, gerente o responsable   (3) Cambio de nomenciatura   (4) Cambio de horario de stención   (3) Cambio de horario de atención   (4) Cambio de horario de atención   (4) Cambio de horario de atención   (5) Cambio de horario de atención   (6) Cambio de camas   (6) Cambio de camas   (7) Cambio de camas   (8) Apertura de ambulancias   (9) Apertura de Sillias   (9) Apertura de camillas   (9) Cierre de camillas   (9)	identificación:72180374 - RODOLF JOSE LLINAS CASTRO, Forma de vinculación(Sólo para IPS	~ 1					
a) Apertura de la sede a) Cierre de la sede b) Cambio de domicilio c) Cambio de nomenciatura e) Cambio de datos de contacto (Incluye datos de teléfono, fax y correo electrónico) n) Cambio de horario de atención n) Cierre de camas c) Apertura de salias e) Apertura de camas n) Cierre de ambulancias n) Cierre de ambulancias n) Cierre de ambulancias n) Cierre de camillas n) Cierre de modalidad e) Cambio de complejidad n) Cambio de horario de prestación de servicio n) Cambio del médico oncologo en hospitalización n) Cambio del médico oncologo en hospitalización n) Cambio del médico oncologo en hospitalización n) Cambio del servicio no complejidad n) Cambio de servicio no complejidad n) Cambio del médico oncologo especialista en trasplante n) Cambio del médico oncologo en hospitalización n) Cambio del médico oncologo especialista en trasplante n) Cambio del médico oncologo espec	· ·		- · · · - · · · · · · · · · · · · · · ·				
e) Cambio de datos de contacto (Incluye datos de teléfono, fax y correo electrónico)  n) Cambio de horario de atención  12.3 Novedades de Capacidad Instalada.  a) Apertura de salias  b) Cierre de camas  c) Apertura de salias  d) Cierre de salias  d) Cierre de salias  d) Cierre de camililas  i) Cierre de camililas  i) Cierre de consultorios  i) Cierre de consultorios  i) Cierre de modalidad  e) Cambio de horario de servicios  b) Cierre de modalidad  e) Cambio de horario de prestación de servicios  ii) Cierre de modalidad  e) Cambio de consultorios  ii) Cierre de modalidad  e) Cambio de médico especialista en trasplante  ii) Cambio de médico especialista en trasplante  ii) Cambio del médico oncologo en hospitalización  NOTA: EL DILIGENCIAMIENTO EN EL APLICATIVO Y LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO A LA ENTIDAD DEPARTAMENT. DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVIDES ALUD.  HASTA TANTO SE ACERQUE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICMAS COMPETENCIAS DE SU JURISDICCIÓN, Y RADIQUE EL FORMULARIO DE NOVEDADES Y ANEXE LOS DOCUMENTOS COMO MENCIONA EN LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 Ó 3100 DE 2019, SEGÚN CORRESPONDA.  SI DESEA MAYO INFORMACIÓN SOBRE LAS NOVEDADES DIRÍJASE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCO ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCO ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCO ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCO ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCO	12.2 Novedades de la sede.						
d) Cambio de sede principal (Incluye datos de teléfono, fax y correo electrónico)  RODOLFO JOSE LLINAS CASTRO  12.3 Novedades de Capacidad Instalada.  a) Apertura de camas c) Apertura de saías e) Apertura de ambulancias p) Cierre de camas d) Cierre de saías e) Cierre de camas d) Cierre de saías e) Apertura de consultorios p) Cierre de camillas e) Cierre de consultorios e) Cierre de modalidad e) Di Cierre de modalidad e) Di Cierre de modalidad e) Cierre de modalidad e) Di Cierre de modalidad e) Di Cierre de consultorios e) Di Cierre de modalidad e) Di Cierre de consultorios e) Di Cierre de camillas e consultorios e) D	a) Apertura de la sede	a) Cierre de la sede		b) Cambio de domicilio	_	c) Cambio de nomenciatura	
12.3 Novedades de Capacidad Instalada.  a) Apertura de camas  b) Cierre de camas  c) Apertura de salas  d) Cierre de salas  d) Cierre de salas  i) Cierre de ambulancias  j) Apertura de consultorios  j) Cierre de camillas  k) Apertura de consultorios  j) Cierre de camillas  j) Cierre de camillas  j) Cierre de consultorios  12.4 Novedades de Servicios.  a) Apertura de servicios  b) Cierre temporal de servicios  d) Cierre de modalidad  e) Cambio de complejidad  prestación del servicio  j) Cambio del médico especialista en trasplante  NOTA: EL DILIGENCIAMIENTO EN EL APLICATIVO Y LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO A LA ENTIDAD DEPARTAMENTA. DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVICIOS  DE SALUD.  HASTA TANTO SE ACERQUE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS DE SU JURISDICCIÓN, Y RADIQUE EL FORMULARIO DE NOVEDADES Y ANEXE LOS DOCUMENTOS COMMENCIONA EN LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 Ó 3100 DE 2019, SEGÚN CORRESPONDA.  SI DESEA MAYO INFORMACIÓN SOBRE LAS NOVEDADES DIRÍJASE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCN ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCN	d) Cambio de sede principat	(Incluye datos de teléfo		) · · · ·	SI	que no implique cambio de razó	
12.3 Novedades de Capacidad Instalada.  a) Apertura de camas  c) Apertura de salas  e) Apertura de ambulancias  g) Apertura de Sillas  h) Cierre de ambulancias  h) Cierre de Sillas  i) Apertura de camillas  k) Apertura de consultorios  j) Cierre de camillas  l) Cierre de consultorios  12.4 Novedades de Servicios.  a) Apertura de servicios  b) Cierre temporal de servicios  b) Cierre de finitivo de servicios  c) Apertura de modalidad  d) Cierre de modalidad  e) Cambio de complejidad  f) Cambio de horario de prestación del servicio  h) Cambio del médico  i) Cambio del médico				RODOLFO JOSE LLINAS CASTE	10		
a) Apertura de camas  c) Apertura de salas  d) Cierre de salas  l) Cierre de ambulancias  l) Cierre de camas  d) Cierre de salas  l) Cierre de ambulancias  l) Cierre de consultorios  l) Cierre de modalidad  e) Cambio de complejidad  f) Cambio de horario de prestación del servicio  g) Reactivación de Servicio  l) Cambio del médico en trasplante  l) Cambio del médico oncologo en hospitalización  l) Traslado de servicio  NOTA: EL DILIGENCIAMIENTO EN EL APLICATIVO Y LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO A LA ENTIDAD DEPARTAMENTA. DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVICIOS ES ALUD.  HASTA TANTO SE ACERQUE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICCOMPETENCIAS DE SU JURISDICCIÓN, Y RADIQUE EL FORMULARIO DE NOVEDADES Y ANEXE LOS DOCUMENTOS COMO MENCIONA EN LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 Ó 3100 DE 2019, SEGÚN CORRESPONDA.  SI DESEA MAYO INFORMACIÓN SOBRE LAS NOVEDADES DIRÍJASE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O ENTIDAD CUE TENGA A CARGO DICCHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCN	h) Cambio de horario de atención			-			
b) Cierre de camas d) Cierre de saias l) Cierre de ambulancias l) Apertura de consultorios l) Cierre de camillas l) Apertura de camillas l) Cierre de camillas l) Cierre de consultorios l) Cierre de modalidad e) Cambio de servicios l) Cambio de horario de prestación del servicio l) Cambio del médico especialista en trasplante l) Cambio del médico oncólogo especialista en trasplante l) Cambio del médico oncólogo especialista en trasplante l) Trastado de servicio l) Cambio del médico oncólogo especialista en trasplante l) Cambio de horario de prestación del servicio l) Trastado de servicio l) Trastado de servicio l) Reactivación de Servicio l) Reactivación de Servicio l) Trastado de servicio l) Trastado de servicio l) Trastado de servicio l) Reactivación de Servicio l) Reactivación de Servicio l) Reactivación de Servicio l) Reactivación de Servicio l) Trastado de servicio l) Reactivación de Servici	12.3 Novedades de Capacida	d Instalada.				- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
k) Apertura de camillas  k) Apertura de consultorios  l) Clerre de camillas  l) Clerre de consultorios  l) Clerre de consultorios	a) Apertura de camas	c) Apertura de salas		e) Apertura de ambulancias		g) Apertura de Sillas	1
12.4 Novedades de Servicios.  a) Apertura de servicios  b) Cierre temporal de servicios  b) Cierre definitivo de servicios  c) Apertura de modalidad  d) Cierre de modalidad  e) Cambio de complejidad  f) Cambio de horario de prestación del servicio  f) Cambio del médico  en hospitalización  i) Trastado de servicio  ii) Trastado de servicio  ii) Trastado de servicio  iii) Trastado de servicio  ii) Trastado de servicio  iii)	b) Cierre de camas	d) Cierre de salas		f) Cierre de ambulancias		h) Cierre de Sillas	
12.4 Novedades de Servicios  b) Cierre temporal de servicios  b) Cierre definitivo de servicios  c) Apertura de modalidad  d) Cierre de modalidad  e) Cambio de complejidad  f) Cambio de horario de prestación del servicio  f) Cambio del médico especialista en trasplante  i) Cambio del médico en hospitalización  i) Trastado de servicio  i) Trasta	i) Apertura de camillas			k) Apertura de consultorios		1	<u> </u>
12.4 Novedades de Servicios  a) Apertura de servicios  b) Cierre temporal de servicios  b) Cierre delfinitivo de servicios  c) Apertura de modalidad  d) Cierre de modalidad  e) Cambio de complejidad  f) Cambio de horario de prestación del servicio  g) Reactivación de Servicio  h) Cambio del médico en hospitalización  i) Cambio del médico en hospitalización  i) Trastado de servicio  NOTA: EL DILIGENCIAMIENTO EN EL APLICATIVO Y LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO A LA ENTIDAD DEPARTAMENTA DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVICIO DE SALUD.  HASTA TANTO SE ACERQUE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICCOMPETENCIAS DE SU JURISDICCIÓN, Y RADIQUE EL FORMULARIO DE NOVEDADES Y ANEXE LOS DOCUMENTOS COMO MENCIONA EN LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 Ó 3100 DE 2019, SEGÚN CORRESPONDA.  SI DESEA MAYO INFORMACIÓN SOBRE LAS NOVEDADES DIRÍJASE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCN	j) Cierre de camillas			I) Clerre de consultorios			
e) Cambio de médico i) Cambio del médico oncólogo en hospitalización i) Cambio del médico oncólogo en hospitalización i) Trastado de servicio i) Trast	12.4 Novedades de Servicios					<del></del>	
e) Cerre de modelidad  (e) Cambio de complejidad  (f) Cambio del médico (f) Cambio del médico oncólogo (f) Cambio del servicio (f) Cambio del médico oncólogo (f) Cambio del médico oncólogo (f) Cambio del servicio (f) Cambio del médico oncólogo (f) Cambio del servicio	a) Apertura de servicios	b) Cierre temporal de se	ervicios	b) Cierre definitivo de servicios		c) Apertura de modalidad	T
especialista en trasplante en hospitalización (i) Trastado de servicio  NOTA: EL DILIGENCIAMIENTO EN EL APLICATIVO Y LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO A LA ENTIDAD DEPARTAMENTA DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVICIO DE SALUD.  HASTA TANTO SE ACERQUE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DIC COMPETENCIAS DE SU JURISDICCIÓN, Y RADIQUE EL FORMULARIO DE NOVEDADES Y ANEXE LOS DOCUMENTOS COMO MENCIONA EN LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 Ó 3100 DE 2019, SEGÚN CORRESPONDA.  SI DESEA MAYO INFORMACIÓN SOBRE LAS NOVEDADES DIRÍJASE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCN	d) Cierre de modalidad	e) Cambio de complejid	ad	I'		g) Reactivación de Servicio	
DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVI DE SALUD. HASTA TANTO SE ACERQUE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DIC COMPETENCIAS DE SU JURISDICCIÓN, Y RADIQUE EL FORMULARIO DE NOVEDADES Y ANEXE LOS DOCUMENTOS COMO MENCIONA EN LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 Ó 3100 DE 2019, SEGÚN CORRESPONDA. SI DESEA MAYO INFORMACIÓN SOBRE LAS NOVEDADES DIRÍJASE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD I ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTA DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCN		I ·	ncólogo	j) Trastado de servicio			
entidad que tenga a cargo dichas competencias, quienes tienen la faculta de Brindarle asistencia tech Según lo definido en el decreto 780 de 2016, artículo 2.5.1.2.3, numeral 3.	DISTRITAL DE SALUD O LA I DE SALUD. HASTA TANTO SE ACERQUI COMPETENCIAS DE SU JU MENCIONA EN LAS RESOLU SI DESEA MAYO INFORMAC	ENTIDAD QUE TENGA A E A LA ENTIDAD DEPAR' IRISDICCIÓN, Y RADIQU CIONES 2003 DE 2014 Ó CIÓN SOBRE LAS NOVEI	CARGO DIC TAMENTAL JE EL FOR 3100 DE 201 DADES DIRÍ	HAS COMPETENCIAS, NO APLI O DISTRITAL DE SALUD O LA : MULARIO DE NOVEDADES Y 19, SEGÚN CORRESPONDA. ÍJASE A LA ENTIDAD DEPARTA	ENTID ANEX	OMO HABILITACIÓN DE SE AD QUE TENGA A CARGO EL LOS DOCUMENTOS CO TAL O DISTRITAL DE SALI	RVICIO DICHA DMO S JD O L
***ATENCIÓN***: REVISE TODA LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ESTE DOCUMENTO: DATOS	SEGÚN LO DEFINIDO EN EL	DECRETO 780 DE 2016, A	ARTÍCULO 2	l.5.1.2.3, NUMERAL 3.			

	THE STATE OF THE S
1	PRESTADOR, SEDE(S), SERVICIO(S) Y TENGA EN CUENTA LA CAPACIDAD INSTALADA CON SUS CANTIDADES QUE
,	ESTÁ REGISTRANDO EN ESTE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN O REACTIVACIÓN, SI FUESE EL CASO. CUANDO ESTE
	HACIENDO CUALQUIER NOVEDAD SOBRE LOS SERVICIOS TENGA EN CUENTA VERIFICAR LA CAPACIDAD INSTALADA
	(YA SEA PARA HACER APERTURA O CIERRE DE SU CAPACIDAD INSTALADA.)
	RODOLFO JOSE LLINAS CASTRO, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE FORMULARIO ES VERAZ Y QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DEFINIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN LEGAL VIGENTE PARA LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
	Firma del Representante Legal

CC - 72180374 - RODOLFQ JOSE LLINAS CASTRO

Tipo de identificación - Número de identificación - Nombres y Apellidos del Representante Legal o Profesional Independiente

Señor PRESTADOR: Tenga en cuenta, que si ya fue comunicado por parte de la Entidad Territorial de Salud, sobre la visita a sus servicios de salud, si fuese el caso, no puede presentar NOVEDADES, mientras que dicha visita no hubiese concluido. (Resolución 2003 de 2014 Y 3100 de 2019.)

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud. - REPS. Formulario de Novedades de Prestadores de Servicios de Salud. Elaborado por 130010087 101

Eleborado por.130019087101 Impreso por.130019087101

Versión 6.0.

Fecha de impresión miércoles 10 de junio de 2020 (7:48 a m )